

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 30 DE AGOSTO DE 2010
NÚMERO: INFOEM/EXTR/15/2010**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día treinta de agosto de dos mil diez, en la Sala de Pleno ubicada en el cuarto piso del edificio marcado con el número 510 poniente de la calle de Instituto Literario Colonia Centro, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Licenciada Miroslava Carrillo Martínez, Comisionada, Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Comisionado, Licenciado Rosendoevgueni Monterrey Chepov y el Licenciado Iovjayi Garrido Canabal Pérez, Secretario Técnico del Pleno, para celebrar la sesión extraordinaria a la cual fueron convocados oportunamente.

Con fundamento en el Artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y debido a la ausencia de Comisionado Presidente, el Secretario Técnico del Pleno pregunta a los Comisionados, quién de ellos presidirá la sesión.

Por unanimidad de los Comisionados MCM, FGT y RMC se aprueba que el Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov sea quien presida la sesión.

Acto seguido el Comisionado que preside la sesión Rosendoevgueni Monterrey Chepov, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia por parte del Secretario del Pleno y, en su caso, declaratoria por parte del Comisionado Presidente de quórum para la apertura y celebración de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día previamente enviado.
- 3.- Presentación por parte del Comisionado Federico Guzmán Tamayo, del proyecto de resolución en el recurso de revisión por re turno 00856/INFOEM/IP/RR/2010, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el primer punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno hace del conocimiento del Comisionado que preside la sesión Rosendoevgueni Monterrey Chepov, que se encuentran en su mayoría los Comisionados que integran el Pleno, en consecuencia el Comisionado Presidente, declara que existe quórum legal para celebrar la sesión.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario da lectura al orden del día.

Analizado y revisado que fue el orden del día, el Pleno emitió el siguiente:

ACUERDO INFOEM/EXTR/15/2010.I

Por unanimidad se aprueba modificar el orden del día quedando en los siguientes términos: 1.- Lista de asistencia por parte del Secretario del Pleno y, en su caso, declaratoria por parte del Comisionado Presidente de quórum para la apertura y celebración de la sesión. 2.- Lectura y aprobación del orden del día previamente enviado. 3.- Presentación por parte de el Comisionado Federico Guzmán Tamayo, del proyecto de resolución en el recurso de revisión re turno por re turno 00856/INFOEM/IP/RR/A/2010, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

III.- Se procede a la presentación del Comisionado Federico Guzmán Tamayo, del proyecto de resolución en el recurso de revisión por re turno 00856/INFOEM/IP/RR/2010, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/EXTR/15/2010.II

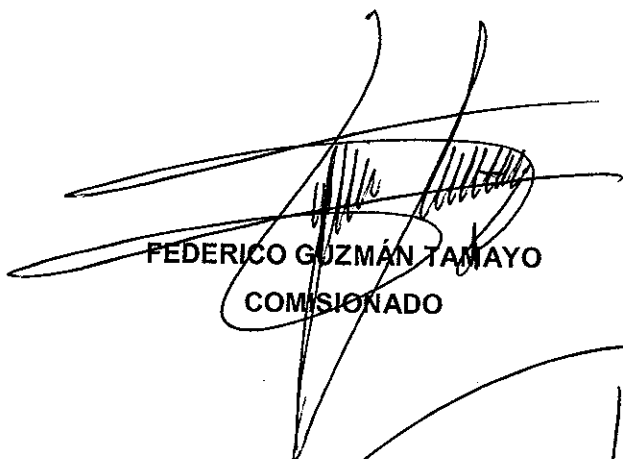
Por mayoría de votos de los Comisionados FGT y RMC se aprueba el proyecto de resolución en el recurso de revisión por re turno 00856/INFOEM/IP/RR/2010, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Tenango del Aire, presentado por el Comisionado FGT. Notifíquese

En virtud de que no existen más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las trece horas con cinco minutos del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

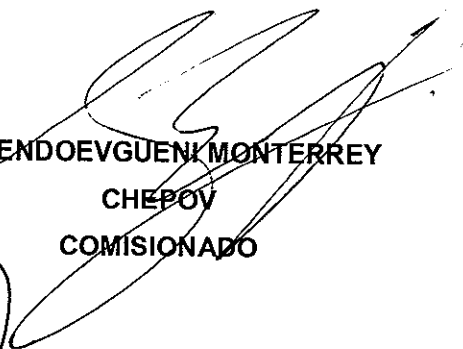
**EL PLENO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



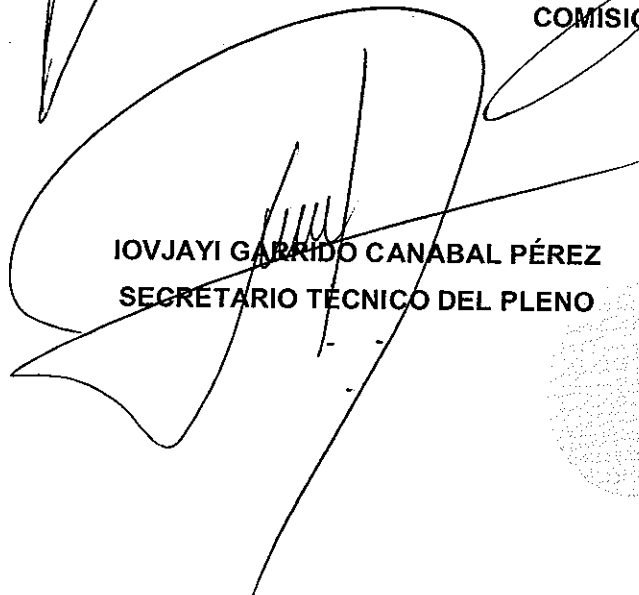
**MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
COMISIONADA**



**FEDERICO GUZMÁN TAMAYO
COMISIONADO**



**ROSENDO EVGUENI MONTERREY
CHEPOV
COMISIONADO**



**IOVJARI GARRIDO CANABAL PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA INFOEM/EXTR/15/2010, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2010.